

para llevarlo á la calle, y él no quiso decir adónde lo iba á llevar.

Fiscal.—Aunque esta pregunta sea dolorosa para usted. ¿Recuerda usted haber oído alguna vez decir al procesado que tuviera dudas sobre la paternidad de su segundo hijo?

—No, señor; al contrario; cuando le nombraba, siempre decía: «Hijo mío de mis entrañas!»

—¿No ha oído usted decir también que el procesado tenía relaciones con una señora que vivía en la misma casa de la Academia?

—Sí, señor; esa señora, que por cierto tenía á su marido loco, se lo llevó de criado á su casa, porque decía que era demasiado fino y elegante para servir de portero. (Risas.)

Defensor.—Y eso de Marcelina, ¿lo sabe usted porque lo ha visto?

—No, señor; porque lo decían. Mi niña me dijo un día que los había visto dándose besos.

El letrado pide, por último, que se lean algunas declaraciones de la testigo para demostrar sus contradicciones; pero éstas son tan insignificantes, que el letrado se convence de ello y renuncia.

Declara á continuación el esposo de la anterior testigo, conserje de la Academia, el cual relata, sobre poco más ó menos, lo mismo que declaró su esposa.

Dice que varias veces amonestó al procesado sobre su conducta, y éste decía que se arrepentía y que no lo volvería á hacer más.

—Prueba—dice—de que estaba en buena amistad con la señora del marido loco, es que cada vez de las muchas que la señora llevaba á su esposo á Leganés, les acompañaba Ambrosio, y por las noches la estaba esperando á que regresara ella á su casa.

Segunda sesión.

El juicio éste tomó mucho interés; el público, compuesto en su mayor parte de mujeres, invadió en tropel la Sala para presenciar los debates.

La segunda sesión comienza después de la una y media, compareciendo á declarar un testigo, cuya presencia en el estrado despierta gran curiosidad.

El ujier dice:

—¡Marcelina N.!

Todos los ojos se vuelven hacia la puerta, queriendo descubrir á la testigo, que es una de las queridas que se atribuyen á Ambrosio del Amo.

La decepción es grande, pues Marcelina es un tipo vulgarísimo y no tiene nada de pulcra y atildada.

Confiesa, palideciendo primero y enrojeciéndose después, que, en efecto, tuvo amores con Ambrosio durante dos años, cuando la declarante servía de criada en la casa de la Academia de Jurisprudencia, y confiesa también que de aquellos amores nació un niño.....

(Marcelina rompe á llorar, y el fiscal renuncia á seguir interrogándola. Lo mismo hace el defensor. Marcelina se retira muy afectada.)

Empieza el desfile de vecinos de la casa de la calle de Hermosilla, núm. 27, donde se cometió el crimen.

Aquilina García es la primera vecina que declara. Dice que su habitación estaba muy cerca de la de Ambrosio y su mujer, y desde ella ha oído muchas veces que cuestionaban los esposos.

El día de autos, asegura Aquilina que, estando ocupada en las faenas de su casa, oyó que María recibía á su marido, que regresaba de la calle, diciéndole: «Pillo, tunante, ¿te parece que éstas son horas de venir? ¿Para qué te has casado?»

—Continuaron disputando—continúa—sobre si había de llevarse ó no Ambrosio al niño. Después la oí gritar dos veces: «¡Ay, que tiene el revolver!»

Sonó un tiro y quedó todo en silencio, sin que nadie nos atreviéramos á entrar dentro, hasta que el chico de mi casa corrió á llamar á la Delegación.

Defensor.—¿Usted estaba siempre metida en la portería, para enterarse de lo que decían los porteros Ambrosio y María?

—¡No, señor! (Muy incomodada.) Pero se oía.

—¿Oyó usted que alguna vez insultase la interfecta á su marido?

—Lo único que le oí decir fué lo siguiente: «Ó has de pisar mi sangre, ó yo he de pisar la de alguien.»

Declara á continuación Félix Fernández, que por orden de la anterior testigo fué á avisar á la Delegación, y dice que cuando volvió con los guardias exclamó el procesado:

—No sé lo que he hecho. Estoy loco. ¡Acabo de matar á mi mujer!

Juana Rodríguez y López, que vivía frente por frente del cuarto de Ambrosio, no sabe nada, porque dice que es lavandera y no se enteró ni se pudo enterar de nada.

Juana Gómez Martín, vecina que estaba recién mudada á la casa, cuarto principal núm. 1, declara que no estaba muy enterada de lo que ocurría al matrimonio; pero, á pesar de esto, recuerda que un día sintió ruido en la habitación de Ambrosio, y al entrar para ver lo que ocurría, se encontró con que María Campos estaba herida en un brazo.

Antonio Garcés, un pobre viejo de sesenta y ocho años, calvo y caduco, á quien acusaba el procesado de haberle visto alguna vez acompañando como *un pichoncito* á su mujer, llegó muy escamado ante el Tribunal.

De buenas á primeras dijo: «Yo no he tenido nunca relaciones con esa mujer.» (Risas.) Y manteniéndose en esa actitud de recelo, continuó, entre carcajadas del público, negando todo lo que le preguntaba el fiscal.

A instancias del defensor, el procesado se puso de pie y le reconoció, diciendo á gritos:

—Sí, señor; este hombre es el mismo que vi acompañando un día á mi mujer, saliendo de la Plaza de Toros. (Señalando al testigo.)

El viejo se azara más que nunca, y más que nunca vuelve á provocar la hilaridad.

Tras del invierno vino la juventud, pasando á declarar una niña monísima de quince años, llamada Mercedes García.

Simpática y sin cortarse, á pesar de su poca edad, dijo que recordaba el hecho de que una vez la rogó Ambrosio que fuera á decirle á su mujer, que estaba en casa de una vecina, que saliese, y salió.

También recuerda que otra vez oyó decir á María, dirigiéndose á su marido, que no la maltratase.

El sargento de orden público Juan García Trunchado, ma-

nifiesta que tenía un gran concepto del procesado como guardia. Además es muy afable y de buen carácter.

No sabe si la mujer de Ambrosio tenía ó no buen carácter; pero sí es verdad que dos veces que estuvo á visitar al matrimonio, ella le recibió con brusquedad, no sabe si por ser del mismo oficio que su marido.

Eugenio Gómez, cabo de Orden público, afirma que Ambrosio merecía buen concepto como guardia.

Pedro Gabaldón y Francisco Sanz Frutos, guardias los dos del Cuerpo de Seguridad, son los mismos que el día de autos fueron á realizar la detención del procesado.

Los dos estuvieron conformes en reconocer que cuando llegaron al lugar del suceso se adelantó el procesado, llorando y con un niño en los brazos, y les dijo:

—Pasad, compañeros. No sé lo que he hecho. Estoy loco.

Don Simón Gutiérrez de la Higuera y D.^a Dolores Gómez sostuvieron que María Campos era una mujer de conducta intachable, y que en el matrimonio había muchas reyertas por celos, al parecer fundados, que sentía la mujer.

El oficial de la Secretaría de la Academia, D. Julio González Avila, declaró que había sabido por el personal subalterno que los porteros se peleaban y tenían disgustos y escenas violentas.

Fiscal.—¿Usted vió alguna de esas escenas?

—No, señor; sí me acuerdo de que una noche que había Junta de gobierno, el bibliotecario, entonces, Sr. Llanos y Torriglia, llegó sofocado y lleno de indignación á mi despacho, diciéndome que llamara y reprendiera al portero, porque estaba pegando á su mujer.

Así lo hice—continúa;—y cuando después él subió á mi despacho, estuvo correcto, y bajando los ojos apesadumbrado me dijo, que eran «cosas de la vida».

Agustín Julián, Laureano Yeves y Francisco Sánchez García, ordenanzas de la Academia, atestiguan que la desgraciada María era muy honrada. Yeves sorprendió un día al marido pegándola, y éste le mandó marcharse diciéndole que se fuera á su obligación.

Don Andrés de la Fuente fué el último testigo del fiscal, y

eso que no lo parecía, á juzgar por lo que dijo, afirmando que había visto en la calle á la mujer del procesado acompañada de un hombre que vestía uniforme como de ordenanza.

El primer testigo de la defensa, D. Angel Pérez, administrador de la casa de la calle de Hermosilla, núm. 27, dió buenos antecedentes del procesado, y añadió que los vecinos de la casa nunca le habían dado queja de él.

La nota cómica de esta prueba fué la declaración de un panadero, de nombre Andrés Cuadrado.

—Estuvo—decía,—la mañana del día 17, María Campos en mi panadería, á decirme que su marido no había vuelto á su casa.

—Y ¿qué?—la dije yo.

—Que ó le mato ó me mata.

—¡Con tomate! (Grandes risas.)

Don Luciano Ramírez, amigo de la infancia de Ambrosio, habló muy bien de él, pero quiso hablar tanto, que el presidente le mandó que se retirase.

Modesto Carralero, guardia de Orden público y compañero del procesado en el Juzgado de guardia, contó haberle oído hablar de los disgustos que tenía con su mujer.

Y el padre de Ambrosio no dijo más sino que nunca había querido que se casase su hijo en Madrid, y que su nuera tenía mal genio.

Leída la prueba documental, el fiscal manifestó que mantenía sus conclusiones, y el defensor que las tenía que modificar, estimando la imprudencia temeraria y varias atenuantes.

Tercera sesión.

Abierta la sesión, empezó á informar el Sr. Landeira, pintando á la víctima de este delito, María Campos, como una mujer que á la edad de treinta y cuatro años, edad en que las mujeres suelen sentir la nostalgia del matrimonio, entregó su corazón al procesado, creyendo que realizaba todos sus ideales, pero sin pensar que con ello labraba su desventura.

—El procesado es un hombre que no tiene una frase compasiva para la pobre María Campos; antes al contrario, procura culparla y calumniarla,

no respetando su memoria, para atribuirle un cúmulo de defectos y maldades.

Afirma que el procesado Ambrosio del Amo llegó el día 17 de Agosto del año pasado á su casa, después de un día y una noche de ausencia, y por sólo el motivo de que su mujer le preguntara dónde había estado, cerró la puerta y las ventanas, y luchando con ella, la disparó un tiro y la dejó muerta.

Examina las declaraciones que Ambrosio tiene prestadas en el sumario y la que prestó en el juicio oral, para deducir que, con respecto al hecho, no hay más pruebas que lo que dice el procesado, á pesar de ser tan exuberante la prueba respecto á los antecedentes del suceso.

Discurriendo sobre el valor que debe darse á las declaraciones del procesado, imagen constante de versatilidad, dice que á Ambrosio no se le puede creer, porque cuatro veces ante el Juzgado instructor y una ante el Jurado, ha dado declaraciones distintas y contradictorias.

—Ha creído—dice—que importaba á su interés el difamar á su mujer; sospecha de su fidelidad, y resulta que era honradísima, sin que aparezcan comprobados tales cargos por el dicho de los testigos que había citado.

Aseguraba también que los celos de su mujer eran infundados, y ya habéis visto, señores jurados, cómo una infeliz criada de servir que ayer compareció ante vosotros, confesó que era verdad y que de aquellos amores había nacido una criatura.

Además, ya habéis visto que una señora que vivía en la casa de la Academia, que tenía á su marido medio loco, celebraba conferencias con Ambrosio, y hacía que éste la acompañase á llevar á Leganés á este loco, que debió verse tan desdichado que se pegó un tiro.

¿Cómo negar que una mujer que se ve engañada y despreciada por su marido, no muestre repugnancia hacia éste? (Aprobación.)

Nada más natural, y por ello Ambrosio no puede quejarse de que María no consintiera en hacer vida matrimonial.

No es cierto que la esposa pegase nunca á su marido, pues ni aun los testigos más afectos al procesado lo han dicho.

Recuerda la declaración del testigo Luciano Ramírez, grande amigo del procesado, el cual no hizo más que decir vaguedades, porque se proponía hacer un discurso, siendo muy grande su contrariedad cuando el presidente lo mandó retirar,